



# AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ACUARELISTAS

## BASES del Certamen de Acuarelas del “80 Salón de Primavera de AEDA”

### A. DISPOSICIONES GENERALES

1. En la exposición podrán participar todos los socios de AEDA que se encuentren al corriente de pago de sus cuotas.
2. El tema será libre y la única técnica admitida será la acuarela.
3. La exposición del certamen tendrá lugar del **10 al 30 de abril de 2026** en la Sala de Exposiciones “María Blanchard” de la Casa de Cantabria, sita en c/ Pío Baroja 10 de Madrid.
4. No podrán optar a premio los acuarelistas que obtuvieron premio en la pasada edición de 2025 (no se verán afectadas las Menciones de Honor). En cualquier caso, las obras presentadas podrán ser expuestas, incluso se considerará la calificación del Jurado a la hora de la posibilidad de recibir diploma de Mención de Honor Especial siempre y cuando hubieran sido merecedoras de una Mención de Honor.
5. Como jurado se constituirá un equipo formado por miembros de la Junta Directiva, profesores de AEDA y socios de la agrupación, al objeto de seleccionar las obras a participar, otorgar los correspondientes premios y velar por el cumplimiento de las Bases.

### B. REQUISITOS

1. Cada socio podrá exhibir una única obra, que, obligatoriamente, se presentará sin marco y con las medidas admitidas de 50x70 de mancha tanto horizontal como vertical. Las obras remitidas por socios de fuera de Madrid habrán de venir con un embalaje reutilizable. Los correspondientes gastos originados por el envío y devolución de estas obras serán por cuenta de los autores. Al no tener concertada póliza de seguro, AEDA no se hará responsable de los posibles deterioros, pérdidas o desperfectos que pudieran sufrir las obras por causas ajenas a su voluntad.
2. Se prevé por parte de la directiva de la Agrupación hacer un exploración previa de las obras presentadas, al objeto de comprobar que los autores, bajo su responsabilidad y compromiso, presentan obras originales, no copias, y sin que éstas hayan sido expuestas o premiadas en cualquier otro certamen, exposición o concurso. Las acuarelas que vengan firmadas podrán exponerse, pero en ningún caso optarán a premios.



# AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ACUARELISTAS

3. No podrá retirarse la obra expuesta hasta que sea clausurada la exposición. Una vez clausurada la exposición se recogerán las obras en un plazo máximo de 15 días naturales en horario de Secretaría. En el caso de que no se retiraran se entenderá que su autor la dona al patrimonio de la AEDA.
4. Cada expositor abonará **30 €** por cada acuarela presentada, para ayudar en los gastos de organización, enmarcado, divulgación y montaje, que se podrá pagar *on-line* o *bizum* a través del formulario habilitado para la inscripción; entregar en efectivo, tarjeta de crédito o ingresarlo mediante transferencia o en cualquier oficina del BBVA en la cuenta de la agrupación **ES 74 0182 0945 3402 0172 4194** indicándose en el preceptivo formulario de participación.
5. Los participantes deben presentar su acuarela mediante formulario *on-line*: <https://aeda.makingproject.es/certamen.php?id=934> no más tarde de la 20.00 horas del **lunes 6 de abril de 2026**, indicando como asunto “**80 Salón de Primavera de AEDA 2026**”, aportando fotografía de la mancha de la acuarela presentada en formato JPG y un peso mínimo 1MB, sin que se vea marco o paspartú añadido y estar correctamente realizadas, con buena calidad de enfoque, luz y color, para que reflejen lo más fielmente posible la obra original.
6. La entrega de acuarelas y su enmarcado en AEDA podrá realizarse a partir del envío del formulario de participación **antes del 7 de abril a las 20:00 h.**
7. Para facilitar los trabajos de preparación de la exposición, cada fotografía deberá estar etiquetada con los siguientes campos, separados por “guiones bajos”: **AUTOR (en mayúsculas) \_ Título obra (en minúsculas) \_ dimensiones mancha en cm (vertical x horizontal) \_ precio (opcional)**

Ejemplo: CARMEN ESPIGA SIERRA\_Amanecer\_70x50 cm\_350 €

8. La entrega de premios se realizará el día **17 de abril** a las 19:00 en la misma sala de la exposición.

## C. PREMIOS Y MENCIONES DE HONOR

**Primer Premio AEDA:** dotado con **1.000 €**, trofeo conmemorativo de AEDA, incorporación a la Galería Premium de la página web de AEDA y diploma. La obra premiada se quedará en poder de la AEDA.

**Segundo Premio Sennelier-Raphael:** dotado con material de bellas artes, incorporación a la Galería Premium de la página web de AEDA y diploma y diploma. La obra premiada se quedará en poder de la firma patrocinadora.

**Tercer Premio Windsor and Newton:** dotado con material de bellas artes, incorporación a la Galería Premium de la página web de AEDA y diploma. La obra premiada se quedará en poder de la firma patrocinadora.



# AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ACUARELISTAS

**Cuarto Premio Baco Bellas Artes:** dotado con material de bellas artes, incorporación a la Galería Premium de la página web de AEDA y diploma. La obra premiada se quedará en poder de la firma patrocinadora.

Se concederán cinco Menciones de Honor, consistente en diplomas y Menciones de Honor especial para aquellos que alcancen el nivel de Premio/MH tras haber sido galardonado en la edición del 2025

## D. CONSIDERACIONES GENERALES

9. Una vez clausurada la exposición, se recogerán las obras a partir del lunes 4 de mayo de 2026 en un plazo máximo de 15 días naturales, en horario de Secretaría. Si no se retirara la obra se entenderá que su autor la dona al patrimonio de la AEDA.
10. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones indicadas en estas bases inhabilitaría la participación en el certamen.
11. Cualquier asunto no indicado en las presentes bases será resuelto según el criterio de la Junta Directiva de AEDA.
12. De todos los premios concedidos que conlleven una remuneración económica se hará la vigente deducción de Hacienda.

En Madrid, a 23 de marzo de 2026.

La Junta Directiva de AEDA